



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/4134

08/02/2020

6578

AUTOR/A: BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP)

RESPUESTA:

Se está finalizando la elaboración del proyecto y el estudio de impacto ambiental del acondicionamiento de las playas de La Llana. Los trámites y plazos del procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria al que habrá de someterse el proyecto, vienen regulados en los artículos 33 y siguientes de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Una vez aprobado el proyecto, con la inclusión del contenido de la declaración de impacto ambiental, podrá licitarse la ejecución de las obras en función de las previsiones que se reflejen en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 26 de octubre de 2020